



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nota CM/DUOC/N° 18 /2025

Asunción, 17 de marzo de 2025

Señor

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

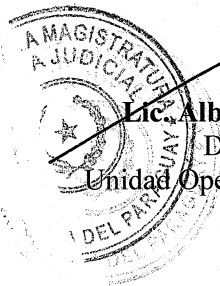
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de la Magistratura, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado **LMCN N.º 02/2025, ID N.º 459.746 "SERVICIO DE CEREMONIAL, HOTELERIA Y CATERING PARA EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA" PLURIANUAL.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, siendo adjudicada según **Resolución CM N° 04/2025**, de fecha 25 de febrero del corriente, a la firma **ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL con RUC N.º 80006037-7**, con un contrato abierto, por un monto mínimo de G. 175.000.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones) y hasta un monto máximo de G. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones) IVA incluido.

Por lo que se solicita la difusión a través del SICP y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.



Lic. Alberto Ortiz Rotela

Director

Unidad Operativa de Contratación

Tacuary N° 1597 esq. Blas Garay

uoc@cm.gov.py

Asunción, Paraguay